

# ENSAYOS

## **POESIA Y NARRATIVA. APROXIMACIONES A UNA DEFINICION TERRITORIAL DE LA POESIA A FINES DEL MILENIO.**

---

**Juan Calzadilla**

---

En otros tiempos en que las funciones de la poesía y de la prosa no estaban tan reñidas y separadas y no habían hecho, como hoy, razón de ser de sus diferencias, hubiera resultado más fácil y menos engorroso abordar este tema. Esa separación odiosa que de ambos géneros consumó la modernidad desde que comenzó a hablarse de la poesía como obra de arte, condujo

también a plantear como paralelos y a veces hasta antinómicos los oficios del poeta y del narrador. Situación que ha empeorado enormemente hoy.

El origen de tal incompatibilidad la atribuyen algunos a la reducción del poder de representar lo real que ha experimentado la poesía y, otros, al aislamiento de ésta en el dominio de la subjetividad pura y de lo irracional. El desinterés por lo objetivo como traducción de lo real en la poesía se manifiesta en la expulsión del lenguaje de todo elemento narrativo o anecdótico, en proporción parecida a la que llevó a la pintura a desprender de sí todo vestigio de realismo, con el estigma que esto ha significado para el arte de hoy. En tanto que se ha comprobado que el aislamiento de la narrativa respecto a la poesía se origina en su búsqueda de éxito público y comercial.

Sin embargo, la pérdida de territorio narrativo en la poesía en aras de comunicarle especificidad artística a su lenguaje, no obsta para no abrigar la presunción de que, por compartir un lenguaje común, no está completamente abolida la esperanza de una reunificación de narrativa y poesía. De eso deberá, como género matriz, tratar de ocuparse la poesía en lo sucesivo, permitiendo abrir las puertas a un diálogo interdisciplinario.

### **Poesía y narrativa**

Al examinar la poesía con miras a definirla o a determinar lo que la identifica respecto a los otros géneros literarios, la crítica (la que se hace fuera y dentro de la poesía) suele plantearse esta cuestión adaptando una posición puramente formal. En verdad no nos dice de qué cosas debe o no ocuparse la poesía. Ni especifica el orden, prioridades o la naturaleza de los asuntos, objetos o temas de uso común o infrecuentes en la poesía; ni establece licencias o vetos sobre esto o aquello. Tampoco dice nada acerca de la índole o características de los

materiales argumentales susceptibles de ingresar a las estructuras poemáticas, y ni siquiera de las ramas o disciplinas del conocimiento, la ciencia, la historia, las artes, la filosofía, etc., de donde puedan aquéllos ser tomados, o si sobre esas disciplinas pesa alguna restricción respecto a lo que de ellas puede ser transportable al poema. Lo mismo en cuanto a los elementos que, con base en la experiencia personal o colectiva, de sí mismos suministran las fuentes naturales del poema, a saber, la imaginación, la remembranza, el sueño, los mitos, etc. etc. y en cuanto a la viabilidad, cuantificación y calificación de este aprovisionamiento.

A este respecto lo único seguro y por decirlo así limitado y definido que ha sobrevivido en la postmodernidad, aparte de la libertad temática, es el concepto que ve en la poesía una forma. Una forma que toma el poema durante el proceso de escribirlo. De manera que se puede concluir que al completo arbitrio en que se encuentra todo individuo (ya que no hay obra que no sea de arte) para considerarse poeta o para actuar o llenar rol de tal, corresponde la más completa y entera libertad en el empleo de todos los contenidos susceptibles de territorializarse poéticamente, dependiendo su éxito solamente de lo que se haga con esos contenidos y no exclusivamente de lo que comportan semánticamente en sí mismos, de lo que significan como referentes.

Por lo que sabemos, la poesía siempre entraña la operación de autodefinirse, y en el fondo es de esto de lo que tratan más o menos los poemas que se escriben. Tratan acerca de un autorreconocimiento que lleva a la conclusión de que lo importante en la identificación de la poesía no es el contenido en sí de la comunicación, sino la forma en que ésta se objetiva en el lenguaje, siendo esta forma la responsable de lo que se dice y no lo contrario. En estos términos:

La poesía es verdad en cuanto a lo que ella dice de sí misma no en cuanto a lo que dice de la realidad, así lo que diga de ésta sea verdad.

Para la crítica de la poesía lo importante es llegar al saber constitutivo del poema sin otro propósito que descubrirlo como forma autosuficiente. Este concepto es de la modernidad y se manifiesta en la tendencia a tratar la poesía en términos de obra de arte y, en consecuencia, como objeto privilegiado de un universo original y específico. O dicho con otras palabras, parafraseando un famoso enunciado de Heidegger:

El poema cuelga de la página como el cuadro o el fusil de caza del clavo en la pared.

¿Qué se quiere decir con esto?. Que el poema es un objeto. El poema asume la representación material de la poesía. Conforme a ello, el modo harto frecuente de plantearse una definición de la poesía consiste, ya lo sabemos, en compararla con la prosa para concluir que en la poesía el lenguaje funciona como una materia verbal en espesor, traspasable sólo a condición de que la tomemos, en ella misma, como medio y fin del mensaje. En la prosa, en tanto, el diseño lingüístico está armado exclusivamente para transparentar la comunicación por una vía conducente a ver en el lenguaje un medio instrumental. ¿O no?

La distinción entre las funciones de la prosa y la poesía podría expresarse mejor a través de una relación entre forma y sentido dicha de la siguiente manera:

Poética.

Cuando el sentido toma la palabra, la forma oye.

Cuando la forma toma la palabra, el sentido huye.

(No es la forma lo que corre detrás del sentido, sino todo lo contrario).

Pero, sin atender a esta recomendación, la crítica de la poesía se pregunta por la forma y pocas veces por el sentido, como si lo prioritario y reconocible fuera lo primero. Poco importa el fondo de su entramado narrativo, su ideología, su pertinencia acertiva o su valencia filosófica, religiosa o ética, ni su función didáctica o política, o la exactitud, precisión o error en cuanto a la certidumbre que transmita la poesía; ni ésta inquiere por el grado de trascendencia o circunstancialidad de los asuntos de que trata (si es que la poesía trata acerca de algo que no sea ella misma) como base para cuantificar y calificar su artisticidad. Pudiendo ser estos asuntos arrastrados desde la conciencia o el inconsciente, o de los campos de la subjetividad, de lo imaginario o lo real, etc.

Lo importante es cómo esos ingredientes pasan al lenguaje poético desde la esfera donde se encuentran por una vía realista, descriptiva, simbólica, hermética o emblemática y cómo son representados textualmente a través de giros y tropos, metáforas, imágenes, metonimias, alegorías, símbolos, anamorfosis, y otras tantas figuras propias del lenguaje escrito o hablado, haciendo uso de moldes, ritmos o subgéneros como el poema lírico o épico, el poema narrativo o coloquial, el epigrama, el epitafio, ya en verso libre, el poema estrófico, métrico o rimado y el poema en prosa. Siendo este último el que mejor aboga en favor de lo narrativo. La manera como el lenguaje elabora todos esos elementos es el asunto de la poesía; la manera de elaborarlos consiste en la poesía misma. La variedad de este material es mayor en proporción al interés del poeta por la realidad y al mayor sentido crítico con que éste examina, durante el proceso de escribir el poema, las herramientas del lenguaje. Ese saber, en su gran diversidad temática, transportado al lenguaje poético, siempre se traducirá en enriquecimiento del universo de la poesía. Por eso, no ha de verse como indebido o como inconveniente el hecho de que el poema trate de extender su dominio apropiándose de aquello que, aún en su consistencia más epigonal, aparentemente

procede de la realidad o de otros géneros o formas, lo narrativo incluido. Lo decisivo en todo caso es que la preocupación por la forma resta importancia al hecho de preguntarse por el contenido del poema y por las fronteras entre lo que corresponde al mundo del sentido y lo que corresponde al mundo de la forma.

Temáticamente hablando, la poesía es un género en libertad, que puede indistinta y caprichosamente, como le parezca, nutrirse sin medida alguna y de manera ilimitada de las fuentes más diversas del conocimiento, tanto por vía de la experiencia como de la imaginación, de allí que el empleo de contenidos narrativos no ofrece duda alguna sobre su permisividad. Intuimos, sin embargo, que lo narrativo en poesía, no puede abordarse pasando por alto las relaciones entre poesía y prosa ni dejando de lado que es en el marco de estas relaciones donde se inscribe lo narrativo, pues es la prosa factor común de poesía y narrativa. Es más, el tema en discusión debe examinarse dentro de la siguiente preocupación general: La estructura de la prosa ha invadido a la poesía de hoy, prestándole moldes, esquemas o formas de composición (no sé cómo decirlo) distintos a los usuales en el género lírico, otorgando al discurso poético las características rítmicas y sintácticas de la prosa, tal como se aprecia en la actual poesía coloquial. Es dentro de esta relación donde mejor puede verse la función de lo narrativo en la poesía. Lo prosaístico, por ejemplo, sería la forma sucede así, en un momento en que tal tendencia se generaliza, no quiere decir que la poesía se hace más narrativa, sino más prosaística.

Pero esto no debe entenderse como si lo ficcionario en poesía fuera un préstamo que a ésta hace la narrativa. Lo narrativo entra en la categoría de lo entrañable y consustancial al mundo de la poesía, puesto que comparte con ésta la misma índole imaginífica y metafórica. No es por lo tanto un recurso anómalo, tomado del afuera, ni cedido en préstamo al poema, sino que es consistente con las necesidades y los requeri-

mientos del poetizar en cuanto acto en sí y como expresión de la circunstancia personal en que ese poetizar, con todo lo que denota y connota, se da libre y soberanamente, sin que a partir de estos pueda generalizarse o establecer preceptivas o leyes. Lo que quiere decir que no hay previsión de ningún tipo en relación al resultado del proceso de escribir el poema, proceso que el poema concluido interrumpe en un punto siempre perfectible; proceso atípico, contingente y condicional de la escritura, cuya calificación final estará a cargo de un lector hipotético y futuro en rol de posteridad. Juicio de valor también hipotético dentro del curso de la historia literaria, al que seguirán otros juicios.

Lo narrativo, en sus múltiples expresiones, es así pues un componente ficcionario, que encontramos incurso en la poesía, como contenido de ésta, en virtud de que la singularidad del lenguaje literario consiste en ser transgenérico. La transgeneridad hace posible a lo poético presentarse en la narración y viceversa, a lo narrativo en la poesía, a través de mutuas permutaciones, invasiones fronterizas, combinaciones e intercambios de material, llegando incluso a confundirse o a mostrarse analógicamente, como extensiones de un género en el otro, gracias a la estructura metafórica que acompaña a ambas formas y la cual constituye la razón de ser de su transgeneridad compartida y legitimada por el uso. No se da, así pues, una separación categórica entre poesía y prosa, ni tampoco un principio tocante al empleo que al lenguaje como medio formal debe dársele en la prosa, ni cuál el uso que a éste debe asignársele en la poesía. Y esto es válido para lo narrativo.

Conforme a esto, me permitiré la siguiente reflexión de valor práctico: si hacemos depender la poesía más de la prosa que del verso, tal como parece ser la tendencia que se sigue en la postmodernidad, entonces podríamos justificar el ritmo de la conversación como el más adecuado para la formación del poema, con lo cual se puede eliminar, sin encontrarle lugar

como no sea en la retórica, la métrica y la rima tradicionales. Y si atendemos al hecho de que la poesía de la postmodernidad depende menos de la forma que del sentido, entonces sencillamente deberíamos quedarnos con el ritmo de la prosa, apartando de ésta todo el material de contenido simbólico o abstracto, y todo lo que no vaya directamente al grano ni implique la utilización en buena proporción de las palabras de uso ordinario. Igual con los temas. La decisión sobre lo que es de la índole de la poesía o de la índole de la prosa quedará sujeto a no hacer de esta decisión un problema.

La distinción entre prosa y forma poética, entre narrativa y poesía, no es así pues una cosa relativa al lenguaje, sino a la forma en que éste se utilice. Lo mismo que se ha dicho respecto a lo narrativo. Lo que queda en discusión son los juicios que legitiman el resultado, o sea la determinación de lo que es o no es poesía. En este sentido, en lo referente a los juicios de valor, lo único firme es que, en el presente en que se hace, mientras se escribe, la poesía es un género provisional, cuya calificación no es una decisión que dependa solo de la voluntad del creador. Ni tampoco de la crítica. Corresponde al consenso histórico que conocemos como posteridad. La poesía se define por ser un género siempre sujeto a una nueva lectura. El juicio de valor se aleja así de la forma y el contenido para instalarse en criterios relativos a gustos, épocas, modas y, sobre todo, a las revisiones necesarias que hace decir, también, que la poesía es un género puesto a prueba sobre el que pesa el hecho estar siempre sujeto a revisión. Los poemas son acontecimientos efímeros pero apuestas al futuro. Y ese principio debe guiarnos.